

CARTA ABIERTA A CARLOS PEÑA Y EN DEFENSA DE LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Santiago, martes 10 de diciembre

Señor
Carlos Peña González
Columnista Diario El Mercurio
Presente

Señor Peña:

Junto con saludarle atentamente, me refiero a su columna del domingo 8 de diciembre en el diario El Mercurio, donde usted se permite hacer una muy discutible relación entre mis dichos, reivindicando el derecho a la desobediencia civil no violenta y los hechos delictuales como saqueos, incendios y otros. Por cierto rechazo categóricamente esa burda y mañosa relación que usted hace y donde además inexplicablemente omite nuestras reiteradas declaraciones de condena a los actos delictuales y nuestros llamados explícitos a manifestaciones organizadas, ordenadas y sin violencia.

Dada su imagen de intelectual estudioso, resulta sorprendente que establezca una relación tan gruesa y simplista entre desobediencia civil y violencia, al punto de concluir que esta no es más que una “máscara de la violencia”. Son tantos los ejemplos a través de la historia de importantes luchas no violentas y que legítimamente han utilizado la desobediencia civil, como forma de protesta y oposición contra leyes o políticas injustas. Hace más de 60 años, la señora Rosa Parks desobedeció la ley del transporte de su país al no sentarse en el lugar al que la confinaban y dio, con ello, el chispazo inicial del movimiento por los Derechos Civiles en los Estados Unidos, que hasta el día de hoy es una inspiración para quienes luchamos por la justicia en todas partes del mundo. Al mismo tiempo, importantes pensadores y teóricos han dado sustento a la legitimidad de la desobediencia civil. Cito al Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, Agustín Squella en reciente columna: *“La desobediencia civil es un acto colectivo y público de desobediencia a una ley, a una decisión administrativa o a una política pública, con la finalidad de que la ley, decisión o política sea dejadas sin efecto”*. Luego agrega. *“suele expresarse por medio de manifestaciones pacíficas, renunciando expresamente a la violencia”*.

Por otra parte, el destacado filósofo alemán J. Habermas señala a la desobediencia civil, como el instrumento no convencional de participación en la formación de la voluntad política en democracia y que actúa a como cauce mediante el cual se manifiestan importantes sectores de la opinión pública. Para Habermas son, *“actos formalmente ilegales, pero que se realizan invocando los fundamentos legitimatorios generalmente compartidos de nuestro ordenamiento de Estado democrático”*. Por mi parte adhiero a dichas concepciones de desobediencia civil y es precisamente la que reivindicamos en el contexto del despertar ciudadano, al que asistimos en estos días en Chile.

Desde el 18 de Octubre Chile vive un intenso período de movilización social, que ha tenido como elemento fundamental la manifestación activa y masiva. Son miles las acciones creativas, disruptivas y organizadas que se han desarrollado en estas ocho semanas de “estallido social”. Seamos claros: el gremio que presido y el movimiento social en general ha rechazado tajantemente la delincuencia, y quienes somos parte del movimiento social hemos sido muchas veces víctimas de la delincuencia, tanto de la más marginal como de la sofisticada delincuencia empresarial de colusiones y corrupción. Pero junto a esa condena, hemos sido claros en la defensa y reivindicación de la movilización social, de la desobediencia civil y de la no violencia activa.

Justamente, de eso es de lo que se ha tratado este movimiento: de estudiantes saltándose un torniquete, de hombres y mujeres tocando las cacerolas bajo el toque de queda, de vecinas y vecinos reuniéndose en las plazas a debatir y crear un nuevo Chile, con millones marchando por las calles, entre otras múltiples expresiones ciudadanas. Mirado con la formalidad estricta de la ley, todo aquello es ilegal: no se ha pedido permiso alguno para cacerolear, para ocupar las plazas, para marchar por todo el país. La ciudadanía movilizándose y organizándose en barrios y avenidas es, ante todo, desobediencia civil a las leyes que regulan la utilización de espacios públicos y la representación política. Es ciudadanía desbordando los espacios, recuperando su soberanía arrebatada e interpelando a las instituciones y las organizaciones tradicionales.

Somos muchos los que defendemos, alentamos y participamos de este despertar ciudadano. De esa interpelación a instituciones que no funcionan, que no representan y que no solucionan la vida de la mayoría de los chilenos y chilenas. De ese cuestionamiento a leyes que no responden a las demandas de un Pueblo movilizado y

MONEDA 2394 - CASILLA 2223 - SANTIAGO - CHILE

Teléfonos 22470 4253 – 22470 4254

Email: maguilar@colegiodeprofesores.cl / www.colegiodeprofesores.cl

consciente, por fin, de sus derechos y necesidades más urgentes, ante un modelo que pone toda la vida bajo el manto del mercado.

Y quizás, a fin de cuentas, esa sea la gran victoria popular de toda esta movilización: el inicio de un camino de creación de capacidades propias de nuestro pueblo, a través del encuentro, de la organización, de la articulación de personas y actores sociales que, luego de estar cansados, nos unimos.

En eso estamos y eso defendemos: la organización, la activación social, la asociatividad que crea, construye y también se opone y desobedece aquello que considera injusto, desde las regulaciones legales hasta los paradigmas impuestos por este sistema. Desobedecemos la ley, pero también al exitismo y la competencia, a los que oponemos la construcción de comunidad y la acción colectiva. Y nuestra postura es abierta, dialogante, dispuesta al debate y a la deliberación pública.

Por ello, no dudamos en ofrecer la palabra y el intercambio de miradas. Ante la distorsión que hemos visto en sus columnas señor Peña, le propongo desde ya la oportunidad de debatir abierta y públicamente, en el lugar que usted estime y cuando así lo desee. Ahí estaré para confrontar ideas con usted y de manera pública exponer ante nuestros conciudadanos y conciudadanas los conceptos e ideas que fundamenten nuestras posturas.

Desde aquí, la propuesta está planteada y quedo a la espera de su respuesta.



Mario Aguilar Arévalo
Presidente Nacional
Colegio de Profesores de Chile